



ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y AFINES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERIODO DE 6 MESES”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0009

Acta No. 0033/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 03:00 p.m., horas de la tarde del día Diecisiete (17) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y AFINES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERIODO DE 6 MESES”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**, con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo, Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La Señora **Mayra Jiménez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que regirá el proceso de **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y AFINES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERIODO DE 6 MESES”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha Trece (13) del Mes de Junio del año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La comunicación núm. 0020114 de solicitud de servicio de mantenimiento preventivo emitido por el Encargado de Transportación, señor Carlos Tulio Mercedes, de fecha Cuatro (4) del Mes de Febrero de Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria núm. EG1615907296290d0Fpm de fecha Dieciséis (16) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021)

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Especiales para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y AFINES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERIODO DE 6 MESES**”, del mes de Marzo del año 2021.

VISTO: El Dictamen jurídico al Pliego de Condiciones del proceso Ref. MMUJER-CCC-CP-2021-0009, de fecha Diecisiete (17) del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL**

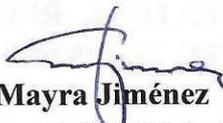
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y AFINES DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO, POR UN PERIODO DE 6 MESES”.

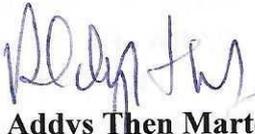
SEGUNDO: Aprobar el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiunos (2021) y la ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se aprueba el **Comité**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Carlos Tulio Mercedes**, Encargado de Transportación del Ministerio de la Mujer y **Ramiro Sánchez**, Encargado de Servicios Generales del Ministerio de la Mujer.

CUARTO: Se aprueba el **Comité Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altigracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Mayra Jiménez
Presidenta del Comité de Compra


Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo


Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso
A la Información




Juan Carlos Sánchez
Director Jurídico




Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

